

# Diario de Gandía

PERIODICO DEMOCRATICO

AÑO I.

PRECIOS DE SUSCRICION

Trimestre 5 75 pesetas.—Semestre 7.—  
Año 13.50.—Extranjero: el mismo precio,  
con aumento del franqueo.

Viernes 22 Mayo de 1885.

ANUNCIOS

Precios convencionales.—Dirigirse al Admi-  
nistrador, D. José Aranda.

NUM. 69.

## SEDAS PARA COSER A MAQUINA

ÚNICA CLASE

GARANTIDA EN ESPAÑA.

EDUARDO SALINAS

Calle de San Fernando, núms. 35 y 37.

VALENCIA.

Venta al por mayor y menor, con precios espe-  
ciales para los compradores al por mayor.

## PROTESTA.

De nuevo y llenos de la mayor amargura, pro-  
testamos enérgicamente, haciéndonos intérpretes  
del sentimiento público, contra las medidas de  
acordonamientos y cuarentenas, á las que los pue-  
blos miran con horror, que el señor gobernador  
de la provincia, con indisculpable lijereza, ha acor-  
dado establecer en esta localidad y en otros pue-  
blos de su huerta, y que en sentir de opiniones  
autorizadas, son absurdas é improcedentes.

La miseria más espantosa, mil veces peor que  
los males imaginarios, que la escésiva escrupulo-  
sidad del señor gobernador, intenta arbitraria-  
mente precaver, será la consecuencia lógica é in-  
cuestionable de esas medidas que no tienen justi-  
ficación alguna.

Se intenta nada menos que nuestra ruina, y con-  
tra tal intento, debemos levantar nuestra voz, en  
demanda de justicia.

¿Qué hacen nuestros diputados?

## CUESTIÓN DEL DIA.

### LEY DE SANIDAD.

#### CAPITULO VIII.

*Del sistema cuarentenario interior.*

Artículo 57. Se prohíbe por regla general, la  
adopción del sistema cuarentenario.

Art. 58. Cuando circunstancias especiales aconse-  
jasen algunas medidas coercitivas interiores, el  
gobierno dispondrá el modo con que deben ejecu-  
tarse.

Art. 59. También dictará el gobierno, las re-  
glas para los acordonamientos fronterizos, quan-  
do alguna epidemia los haga necesarios.

Como la superior autoridad civil de esta provin-  
cia ha interpretado, aplicado y puesto en práctica  
las disposiciones de la Ley de Sanidad vigente, no  
hay para qué decirlo; todos lo saben, en la con-  
ciencia de todos está y todos lamentan la arbitra-  
riedad que ha presidido en las disposiciones dicta-  
das con referencia á esta ciudad, que aparte de todo  
en concepto alguno se ha hecho digna denada que  
la ponga en condiciones de ser considerada como  
sospechosa, en punto á salud pública.

Acostumbrados estábamos y acostumbrados  
estamos á ver cómo las autoridades delegadas del  
gobierno, prescinden de las leyes y obran á su an-  
tojo, como si se tratara de un país inculto, perdido  
y sin noción alguna de sus deberes y de sus de-  
rechos.

Por regla general, la inobservancia de esas le-  
yes ha recaído en asuntos de interés particular, en  
cuestiones electorales y en otras que por impor-  
tantes que parezcan y lo puedan ser, no reconocen  
ni envuelven la gravedad que tiene ó puede tener  
la menor infracción de las leyes sanitarias, bien

sea en el sentido de descuidar sus sábias disposi-  
ciones preventivas, bien en punto á extremarlas ó  
utilizarlas sin razón ni fundamento, como lo ha  
hecho el señor gobernador de Valencia en la oca-  
sión presente, con refencia á nuestra querida  
ciudad.

En la protesta que antecede, y que estamos dis-  
puestos á seguir publicando hasta que la misericor-  
dia divina nos libre del microbio gubernamental,  
infinitamente peor que todos los microbios habi-  
dos y por haber, pedimos justicia y estamos den-  
tro de ella exigiéndola.

La Ley de Sanidad en sus artículos citados, ha  
sido vulnerada y desatendida por el señor gober-  
nador de la provincia que se ha dignado regalar-  
nos cuarentenas, acordonamientos, fumigaciones  
y cuanto en los casos más extremos se usa y apli-  
ca, á pesar de las prohibiciones de la ley, contra  
ella y sobre ella.

Esa discrecional conducta en su más arbitraria  
significación, no estará justificada, ni aun en el  
caso de que Gandía y los demás pueblos tan pater-  
nalmente tratados por el señor gobernador, hubie-  
sen tenido la desgracia de sufrir invasión epidémi-  
ca, puesto que si eso hubiera sucedido, no compe-  
tiría al gobernador la adopción de medidas coer-  
citivas. Competiría al gobierno, segun el fiel con-  
tenido del art. 58, después de bien informado y  
después de la declaración oficial que debe presidir  
y de la cual se ha prescindido en la ocasión presen-  
te: y se ha prescindido, porque hubiese sido ex-  
puesto, ridiculo y desautorizado hacer en el terre-  
no oficial, declaraciones inexactas que hubiesen  
sido rotunda, categórica é inmediatamente des-  
mentadas.

El atropello, el absurdo, la inconveniencia sube  
de punto cuando no hay, ni remotamente, nada que  
pueda inspirar temores al más meticoloso y asusta-  
dizo con relación á accidentes epidémicos.

Es verdad, no hay para qué negarlo, que en al-  
gunos, muy pocos y contados pueblos de la huerta  
de Gandía, y de manera alguna en esta, ni en su  
término, se han padecido cólicos más ó menos  
fuertes, oriñados por el uso ó abuso de habas cru-  
das, frutas verdes y alimentos estrafalarios á que  
por necesidad algunas veces, por costumbre otras  
y también por extravagante capricho, son tan afi-  
cionadas las clases pobres de la huerta de Gandía.

Somos profanos en la ciencia de curar. No co-  
nocemos de ella ni aun los rudimentos más sencil-  
los, y esto sentado ha de sernos disculpable cual-  
quier inconveniencia y cualquier error en que po-  
damos incurrir.

Declaramos bajo nuestra única y exclusiva res-  
ponsabilidad que los cólicos padecidos en alguno  
que otro pueblo, ne han tenido carácter alguno  
epidémico, ni mucho menos contagioso.

En primer lugar la mortandad ha sido escasa,  
escasísima, no obstante la economía de recursos  
que se siente en esas pequeñas localidades y á pe-  
sar de que la ignorancia y ciertas preocupaciones  
vulgares, han puesto en peligro la existencia de al-  
guien que hubiese sufrido menos, á haberse condu-  
cido él ó su familia con más discreción y seriedad.

No ha habido contagio en los dos ó tres pueblos  
que han sufrido las molestias de ese padecimiento  
tan comun y conocido: y la prueba de ello la tene-  
mos, en que no ha habido consecución, sino  
por el contrario, termitencia é inscontancia lo mis-  
mo en el tiempo de los accidentes que en los fugar-  
es donde se han producido.

Ninguno de los pocos, poquísimos atacados de  
esos cólicos ha sentido los síntomas especiales y

peculiares del cólera morbo asiático, pero ni tan  
siquiera del esporádico: el vómito continuado é  
irresistible, la diarrea colerina con los dolores de  
vientre y precedido de convulsiones, el enfriam-  
iento, etc., no han caracterizado á esos cólicos  
en los que el paciente solo ha sentido náuseas, mo-  
vimientos de tripas y algun decaimiento propio del  
más ligero malestar, habiéndose observado, segun  
las competentes referencias que hemos oido expli-  
car á testigos interesados y presenciales, que las  
mujeres y los niños fueron los más predispuestos,  
sin duda porque sus estómagos mas débiles han po-  
dido menos decir los alimentos insalubres y per-  
judiciales de que queda hecha mención, notándose  
á la vez que en las secreciones precedidas de do-  
lor intestinal, las lombrices han jugado el princi-  
pal papel.

Lo expuesto se refiere á los contados, contadí-  
simos pueblos molestados durante cuatro ó cinco  
días, por esos cólicos estacionales y debidos á  
circunstancias extraordinarias, que seguramente  
se habrán padecido en todas partes con más ó me-  
nos intensidad, pero por fortuna para esos puntos,  
con menos escándalo.

Hemos hablado con sinceridad y franqueza. No  
podrá nadie atribuirnos recelosas reservas ni in-  
tencionado silencio; y por lo mismo estamos más  
autorizados para decir, repetir y proclamar en to-  
dos los tonos y en todos los sitios, que faltaudo el  
señor gobernador á la Ley de Sanidad, ha obrado  
arbitrariamente dictando las medidas que ha or-  
denado con relación á Gandía. Faltando la hipoté-  
tica necesidad de adoptarlas, ha obrado con lijere-  
za impropia de su reconocida ilustración; y no ha-  
biendo motivo alguno para inclinar la balanza de  
sus escrúpulos en punto á sanidad en la forma que  
lo ha hecho, ha faltado á los deberes de paternal  
solicitud que todos los gobiernos inculcan á sus  
delegados, y que el gobierno conservador olvida  
muy á menudo.

Terribles, desastrosas han de ser para este país,  
cuyos estimados productos se encuentran en la  
época precisa é irremplazable de ser exportados,  
las medidas coercitivas tomadas para prevenir  
un mal imaginario, produciendo la más espantosa  
miseria y la más extremada ruina: y en tal concep-  
to, habremos de permanecer intransigentes, tena-  
ces y resueltos para pedir que se nos haga justicia.

## PRENSA.

Nuestros lectores saben que el gobierno inglés  
ha roto las relaciones comerciales con el nuestro,  
no queriendo poner en práctica el *modus vivendi*  
concertado entre ambos.

Lo cual quiere decir que allí donde el gobierno  
canovista ponga la mano no resultan más que de-  
cepciones, disgustos y conflictos.

El último descalabro es de lo más fenomenal y  
pagará los vidrios rotos en último resultado el co-  
mercio español, que es siempre quien recoje y su-  
fre las torpezas inauditas de estos conservadores.

La mala estrella que guia á los reaccionarios es  
incalificable.

Recordamos á propósito del fracaso ocurrido  
con el *modus vivendi* con Inglaterra, lo que asimis-  
mo está sucediendo con el que tenemos concerta-  
do con los Estados Unidos, que aún no se han rati-  
ficado en las Cámaras de Washington, las modifi-  
caciones hechas en el tratado con Alemania en que  
se ha tenido que ceder á ciertos caprichos del can-  
ciller Bismark y los ataques que nos dirige la pren-

## NOTICIAS GENERALES.

sa austriaca, enojada justamente por la conducta conservadora.

Quedamos, pues, en que los actuales gobernantes se lucen en todas partes.

El comercio de Madrid se ha alborotado con justicia por todo ello, mayormente cuando había dirigido una carta á la prensa que firma la mayoría de las casas mercantiles de la corte, extrañando la no ratificación del tratado.

Hé aquí unos párrafos de la misma: «Los perjuicios que esta inexplicable dilación crea al comercio, son de tal importancia, y causan tal perturbación en los negocios, que puede asegurarse es mucho peor el estado de indecisión y duda en que nos hallamos, que las más restrictivas disposiciones arancelarias dictadas con carácter definitivo.

El comercio español, que desde el establecimiento de la doble columna del Arancel, venía surtiéndose de muchos artículos en las fábricas francesas y alemanas, al aprobarse en Marzo último en nuestro Parlamento la autorización para conceder á Inglaterra el trato de la nación más favorecida en cuanto el gobierno inglés elevase el límite inferior de la escala alcohólica á 30°, sabiendo que en Inglaterra no habría dificultad para la aceptación de este convenio, que en 30 de Abril último fué efectivamente aprobado por la Cámara, comenzó á hacer sus pedidos á las fábricas inglesas en la confianza de que se plantearía enseguida el *modus vivendi* y podrían entrar aquellos artículos con solo pagar los derechos de la segunda columna; más, sin que nos sea dado averiguar la causa, es el hecho que el convenio no se plantea, los jéneros están ya en camino ó en las aduanas, y nosotros, ni podemos decidirnos á verificar el adeudo por la primera columna, lo cual nos ocasiona pérdidas grandísimas, ni sabemos cuánto tendrán que esperar para poder verificar las introducciones con el beneficio de nación concedida; y en esta situación, el hecho es que ni tenemos ni podemos decidirnos á traer el surtido que antes importábamos de Francia y Alemania, ni nos es dado importar el que hemos contratado en Inglaterra, irrogándonos con ello perjuicios de tanta consideración, cuanto pueden comprender los que conocen algo lo que son las operaciones mercantiles y las épocas determinadas de realizarlas.»

Figurense ahora nuestros lectores la algarada que debe promover el comercio perjudicado por completo y justamente indignado, por el fracaso y término de las negociaciones con los ingleses.

El señor ministro de Estado, trató de explicar lo ocurrido en el Senado.

Veanse lo que dice *El Liberal* de su discurso: «Ahora nos explicamos por qué el Sr. Elduayen es tan aficionado á la palabra logomaquias. Su discurso de ayer es nebuloso, logomaquico, laberíntico.

Un periódico de anoche asegura que en este discurso no se dice nada.

No estamos conformes. Se dice que el comercio español acaba de sufrir un triste desencanto.»

Y un rudo golpe.

Así terminó *El Liberal*, un largo artículo que dedica al asunto, explicándolo:

«Para poder juzgar con entero conocimiento de causa lo ocurrido, es preciso poner en claro las oscuridades que se notan en el discurso que ayer pronunció el Sr. Elduayen, publicando íntegra la correspondencia diplomática cambiada sobre este importantísimo asunto.

En tanto, permitásenos lamentar profundamente el descalabro sufrido. Tiene razón un apreciable colega. En el caso del comercio de Madrid se encuentra el de muchísimas poblaciones de España, con pedidos hechos y con remesas en camino; y á estos preparativos de importancia nse unen los de exportación realizados en diversas comarcas productoras de vinos, especialmente de la Mancha, donde hay contratadas y dispuestas á salir para Inglaterra partidas de consideración. Si todas estas transacciones resultan ahora convertidas en sueño; si los perjuicios sufridos por el comercio no tienen compensación, y así hay que temerlo, el nuevo fracaso que debemos á la política conservadora es un hecho gravísimo, sin precedente en los fastos diplomáticos, y de muy tristes consecuencias.»

Solo esto nos faltaba para lucirnos. No teníamos suficiente con los cordones sanitarios y ha venido esto.

Es el complemento de los conservadores.

Un diario conservador catalán llevado de su *quijotismo* exagerado dice lo siguiente:

«Ante las amenazas de unos y de otros, la mejor salvaguardia de las Instituciones es el partido que no admite contubernios con unos ni con otros y al que le basta su propia fuerza para llenar su cometido.»

Claro está. No faltaba más sino que dijeran otra cosa.

Estos reaccionarios solo ven las cosas con un mismo cristal.

El reaccionario.

A fines del último mes fué recibido oficialmente por el jefe del Estado, el señor don Antonio Flores, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la República del Ecuador. Las levantadas palabras por el mismo pronunciadas en nombre de su país revelan el sentimiento de aproximación que se viene haciendo despertando entre todas las naciones de procedencia española, y aseguran para un porvenir no lejano, la desaparición completa de las diferencias que nos han dividido largos años en perjuicio de todos. La amistad y buena armonía fundadas en la estimación mutua y en el mútuo respeto y cimentadas en los lazos de familia, han de ser en lo futuro el germen de una unión más estrecha, que levante de su actual abatimiento á la raza española en ambos hemisferios.

Nos felicitamos, pues, y felicitamos á dicho señor Flores por tan fausto suceso, en la esperanza de que, al tratado de paz y amistad celebrado últimamente, sucederá otro especial de comercio, fundado en bases amplias y generosas, cual conviene á naciones hermanas, que piensan y hablan en el mismo idioma; y que facilitando el restablecimiento y la extensión en beneficio mútuo de relaciones que nunca debieron ser interrumpidas, sirva de norma para celebrar otros iguales con las demás repúblicas hispano-americanas, que abran nuevos horizontes á los ciudadanos de los respectivos países, y ensanche los límites en que hoy vive, poco menos que sujeta, la gran familia española, devolviéndola en el mundo su perdida pujanza.

Hace algún tiempo se dijo que una avalancha había ocasionado grandes destrozos en Islandia en el mes de Abril. La goleta «Hertha», llegada á Leith el día 12 del corriente, trae algunos pormenores de esta catástrofe. La avalancha arrastró 15 casas con sus habitantes hasta el fondo del mar, 34 personas han perecido y 50 botes de pescadores han sido destruidos.

En el Congreso se ha leído el proyecto sobre las fuerzas navales y las reformas que deben hacerse en la Armada.

Durante diez años se deberán construir ocho buques acorazados; ocho cruceros de primera clase y de segunda y cuarenta de tercera; treinta cañoneros; sesenta y cinco torpederos, y cuatro transportes.

Se simplifica la administración de los arsenales del Ferrol y de Cartagena.

Se dispone que el arsenal de la Carraca se entregue á una Sociedad particular que construya buques de guerra y mercantes.

Los servicios trasatlánticos que se contratan para correos necesitarán condiciones aplicables á las necesidades militares.

Se hará una nueva división reduciendo las demarcaciones marítimas.

La jurisdicción de marina queda reducida á los delitos cometidos á bordo de embarcaciones mercantes.

La infantería de marina dependerá del ministro de la Guerra, constituyendo la base del ejército colonial.

La misión de Gaffna, en Ceilan, ha sido destruida por un horroroso ciclón. El terrible huracán sopló con tal violencia, que el mar elevó sus aguas más de nueve pies sobre su nivel, entrando en el país y sumergiéndolo todo.

Las iglesias, los conventos, las escuelas y la mayor parte de las casas yacen por el suelo.

Se ha desarrollado en grande escala el *mildea* en los viñedos del Vallés y Pla de Bages (Barcelona), á consecuencia de lo cual ha subido el precio del vino, creyéndose que continuará en alza.

En el año económico próximo se exigirá por repartimiento 180 millones de pesetas á la riqueza territorial y pecuaria, en la proporción máxima de 17,50 por 100 de la riqueza imponible respectiva en los distritos municipales que contribuyen en el año actual al 16 por 100, y en la de 23 en los que continúa contribuyendo al 21 por 100.

El recargo máximo para gastos municipales será el 16 por 100 de las cuotas repartidas para el Tesoro.

La Cámara de los pares de Portugal ha votado el proyecto de ley otorgando la concesión del cable submarino que ha de unir á Europa con la costa occidental de Africa.

El nuevo cable subvencionado por España, Francia y Portugal, parte de Lisboa, por la vía terrestre, hasta Cádiz; desde esta capital á la Gran Canaria, y desde esta isla se dirige al Senegal, Guinea, el Congo, hasta San Pablo de Loanda y el Cabo de Buena Esperanza.

Alemania prepara en estos momentos un proyecto de garantía de la neutralidad de los Dardanelos, que someterá pronto á las potencias.

La última estadística penal publicada en la *Gaceta* corresponde al mes de Marzo y arroja las siguientes cifras.

Existencia de penados 19 050, cuya suma total es menor que la del mes anterior en 175 penados de ambos sexos.

Clasificados por sexos resultan: 18.129 varones y 921 hembras; los menores de 20 años comprenden 913 varones y 46 hembras, y pasan de 70 años 49 de los primeros y 2 de las segundas.

Considerada la población penal por su estado civil, resulta: varones solteros, 9.069; casados, 7.958; de estos, 6.241 tienen hijos, y 1.717 carecen de ellos; los viudos con hijos, son 753, y sin ellos, 345; siendo el total de penados viudos, 1.102.

El estado civil de las penadas es el siguiente: solteras, 48; casadas, con hijos, 459; idem sin ellos, 218; viudas con hijos, 12; sin ellos, 184.

Clasificada la población penal por la religión que profesan los penados de ambos sexos, resultan: 19.029 católicos, dos disidentes, un israelita y 18 que profesan otras religiones.

La cultura é ilustración de los penados merece párrafo aparte, y llamamos la atención de nuestros lectores acerca del deplorable estado de educación en que se encuentra la mayoría de aquellos.

Existen en los presidios 7.622 varones y 570 hembras sin instrucción de ninguna clase; saben leer, pero no escribir, 1.191 hombres y 76 mujeres, y suman 9.047 y 270 respectivamente que saben leer y escribir.

Los que tienen una instrucción superior son 269 varones y cinco hembras; resultando más de la mitad de la población penal sin instrucción.

La clasificación que se refiere á la posición social, profesiones y oficios que tenían los penados antes de sufrir sus condenas, también es bastante significativa.

Hé aquí lo que arrojan las cifras, con respecto al personal de hombres; tenían profesión científica, artística ó literaria, 133; empleados del gobierno, 136; de empresas ó particulares, 178; pertenecían al ejército ó á la armada, 524; eclesiásticos, 11; comerciantes, 236; trabajadores en oficios de fuerza, 3.252, y en oficios sedentarios, 1.386; dedicados á las faenas agrícolas, 7.618; sirvientes 794; arrieros, carreteros y cocheros, 483; chalanes y gitanos, 235; toreros, 7; carniceros, 153, tenían otros oficios y profesiones, que la Dirección del ramo no determina, 2 223; y, por último, siguiendo en esto á la Dirección, no tenían oficio ni profesión, 755 penados, que aquella clasifica del siguiente modo: mantenidos por sus familias, 395; vivían de sus rentas, 235 y eran *vagos*, 125.

Por delitos de imprenta y otros especiales de carácter político, existían en los diferentes presidios de España 83 individuos extinguiendo condena.

## NOTICIAS LOCALES.

Ayer mañana fondeó en nuestro puerto, procedente de Soller, el jabeque «Corazón de Jesús» con cargo de guano á la consignación del Sr. D. Tomás Sanjuán.

En el mismo día fué despachado para el punto de partida en lastre, pues aunque se proponía cargar naranja, no pudo verificarlo en razón al alto precio que tiene ese fruto, cuya estimación, según noticias comerciales, ha decaído bastante en los mercados consumidores.

Nos aseguran personas competentes y autorizadas, que sería muy conveniente la desviación de las acequias, pues su proximidad á las poblaciones, por circunstancias especiales que están al alcance de los menos doctos en cuestiones de higiene, es apropiada á la producción de enfermedades peligrosas.

La persona á quien debemos el consejo, nos manifiesta que en sus observaciones médicas, ha encontrado que allí donde las acequias están más próximas, allí se desarrollan más y con mayor intensidad gérmenes enfermizos.

De hoy á mañana es esperado en este puerto un cargamento de guano á la orden del Sr. D. Fernando Garcia, independientemente del que ha recibido el Sr. Sanjuán por el jabeque «Corazón de Jesús» de que nos ocupamos en otro suelto.

Está muy recomendado por los higienistas como preservativo de todas las afecciones que se relacionen con el vientre y estómago, el uso del agua hervida procedente de manantiales ó de cisternas. Se atribuyen condiciones insalubres á las aguas de cualquiera otra procedencia.

Hay órdenes para la compra de tomates al efecto de formar cargo á dos barcos catalanes que procedentes de Mataró se han despachado el miércoles para este puerto, donde es probable que lleguen mañana.

Hasta ahora y quiera Dios que eso no se entorpezca, las hortalizas de que se trata y que constituyen una parte muy importante de nuestra riqueza, no están miradas con prevención en centro alguno consumidor, y en verdad que no hay razón para otra cosa.

Suma y sigue. Por órdenes superiores el tren de Denia se detendrá de hoy en adelante y hasta que otra cosa se disponga, en Oliva, que es también considerada como micróbica en los altos juicios del señor gobernador.

La dirección general de Beneficencia y sanidad, en vista de los informes que se le han dado y de los escrúpulos de monja de que se halla poseído el señor gobernador de Alicante, ha dispuesto que los trenes que salgan de Valencia con dirección á Almansa y á Gandia por Carcajente, no pasen del límite de la provincia.

Soberbio y mas que soberbio.

Nos dicen de Sueca, que es uno de los puntos acordonados, que reunidos todos los médicos de la villa, por unanimidad han decretado que la enfermedad reinante en aquella importante población, no es ni se parece siquiera al cólera morbo asiático.

No importa, es preciso acordonar, pierda quien pierda y con razón ó sin ella.

Se ha dicho no sabemos con qué fundamento aun cuando nada de extraño, sino por el contrario muy natural y muy justo seria, que se trata de entablar la competente denuncia por calumnia, al remitente de las noticias falsas y alarmantes que con respecto al estado sanitario de esta ciudad publicó nuestro apreciable colega *Las Provincias*, tomándolas de datos completamente inesactos que desde Vergel le comunicaron.

Por de pronto, aconsejamos á nuestro compañero que haga devolver el dinero al que tan mal le ha informado, pues ni sabe lo que se dice, ni lo que se pesca y tiene como comunmente se dice, los papeles mojados.

Segun viene anunciado por la alcaldía de esta ciudad, el domingo próximo empezarán las subastas de los arbitrios municipales para cubrir el presupuesto de ingresos del próximo año de 1885-86; dichos remates se efectuarán en la forma siguiente:

Día 24. Primer remate de la romana pública, barchilla pública, matadero, alhóndiga y pesos y medidas.

Día 28. Segundo remate de los anteriores.

Día 31. Domingo, primer remate de los siguientes:

Puestos públicos de venta, pescadería, teatro, herbaje y basura.

Día 7 de Junio, segundo remate de los anteriores; y caso de no haber postor en alguno de los expresados arbitrios en los dias señalados, se verificará un tercero el día 14 de Junio.

Es de advertir que los mencionados remates, empezarán á las diez de la mañana ante el muy ilustre ayuntamiento.

Se halla convocada para el primer domingo á las diez, la junta municipal, con el fin de discutir y aprobar el presupuesto municipal ordinario formado para el ejercicio de 1885 á 86.

La prensa de Madrid y la profesional sobre todo se deshace en elogios del Dr. Ferrán, cosa que nos place muchísimo por los grandes merecimientos del doctor tortosino, en favor del cual y con justicia se está haciendo una brillante campaña, aconsejando al propio tiempo la vacunación anticolérica.

El sabio doctor recibe constantemente comunicaciones en que se reclama su presencia en varios puntos, especialmente en los pueblos de la alta y baja ribera del Júcar, donde tan gratos recuerdos ha dejado.

Sirvan de consuelo á los inexplicables olvidos del gobierno las muestras de simpatía que todos dedican al Dr. Ferrán.

La Real Academia de Medicina ha nombrado al médico Sr. Maestre de San Juan para que la presente en la comisión que ha de ir á Valencia para comprobar los experimentos de inoculación hechos hasta ahora por el Dr. Ferrán.

El Consejo de Sanidad ha designado por su parte al doctor Sr. Alonso y Rubio.

### Sección Religiosa.

SANTOS DE MAÑANA. La aparición de Santiago Apóstol.

La misa y oficio divino son de la vigilia de Pentecostés, rito semidoble, color blanco hasta después de Nona; morado durante la bendición de la fuente del bautismo y letanias, y encarnado en todas las misas.

### Cultos religiosos para mañana.

En la iglesia Colegial, como en los dias anteriores á las seis de la mañana, misa rezada y en ella serán leídas las meditaciones correspondientes del mes de Maria.

A las ocho, y con la solemnidad acostumbrada se hará la bendición de la fuente bautismal, cantando al final en procesión, las letanias y la conventual propia.

Por la tarde y al anoecer habrá novena á nuestro Santo patrono Francisco de Borja, en su misma capilla de la Colegial.

En las demás iglesias, y á la hora acostumbrada, también se celebrará con suntuosidad dicho mes.

### Correspondencia particular del DIARIO DE GANDIA.

Madrid 20 Mayo 1885.

Sr. Director del DIARIO DE GANDIA.

Muy señor mio: Aunque algo trasnochada, la visita que el Sr. Sagasta hizo casualmente á palacio, aprovechando la feliz oportunidad de ofrecer sus respetos á la reina D.<sup>a</sup> Isabel, para tener el honor de conferenciar con S. M. el rey, es el objeto de todas las conversaciones, lo mismo en los círculos que reciben impresiones ministeriales que en aquellos donde los aires del fusionismo, ventilan las salas de nuestros buenos amigos.

En los primeros se niega importancia á la visita, aun cuando no les llegó la camisa al cuerpo en los momentos en que la entrevista se celebraba; y se sostiene que si alguna indicación con alcance político hizo el rey al jefe del fusionismo, fué en el sentido de que dejará malas compañías, si quería seguir disfrutando de su real estimación. Esto no es exacto, puede usted estar seguro de que no lo es. En primer lugar, no son presumibles en la discreción y prudencia del monarca, manifestaciones que ni directa ni indirectamente puedan lastimar la delicadeza y el legítimo amor propio, de ninguno de los partidos políticos, ni de ninguna de las respetables personalidades que los representan.

En los segundos, se sostiene por el contrario que al Sr. Sagasta, se alentó con frases delicadas y corteses á continuar la obra de unión y avenencia, estimulando su buena voluntad con átomos de esperanzas disfrazadas, y en la forma y cantidad con que puede hacerlo un rey constitucional que tiene completa conciencia de sus deberes.

Como el Sr. Sagasta, interpretando sin duda fielmente la intención del rey, se muestra más reservado que de costumbre, no podemos los correspondientes hacer otra cosa que deducir consecuencias del gesto de la expresión etc., etc. y es la verdad que los gestos, la expresión y la semblanza de D. Práxedes anuncian mucho bueno; y no es menos cierto que el aumento de actividad desplegado después de la entrevista, su mayor y más decidido empeño á favor de la fusión y su disgusto porque se le presenten contrariedades, son indicios de que el Sr. Sagasta tiene la seguridad de obtener la real benevolencia, si consigue hacer al trono y al país el inmenso servicio de formar un solo partido, sincero y verdaderamente liberal dinástico.

Si dificultades insuperables dieran al traste con los trabajos tan laboriosamente puestos en juego á ese fin, el Sr. Sagasta quedará en su puesto, y desde él con los disidentes del gobierno que son muchos y los centralistas que son los más intransigentes en las inteligencias, formaría el partido conservador-liberal tal y conforme debe ser ese partido, dadas las exigencias de los tiempos y las necesidades de la política.

En ese caso, el partido radical dinástico aceptaría como jefe al Sr. Martos y ofrecería su apoyo y su benevolencia al conservador liberal del Sr. Sagasta, quedando reducido el Sr. Cánovas á figura de bulto fuera de escena, y los demás que le siguieran, á figurones ó comparsas, al servicio de quien los precisare.

Lo anteriormente expresado es todo hipotético, pues las corrientes no van hasta hoy por ese cauce. La fusión adelanta y la última pincelada han de darla hoy los Sres. Lopez Dominguez, Montero Rios, y Martos, encargados de buscar la fórmula, á cuyo efecto han sido convocados estos señores á casa del Sr. Sagasta. Los mejores propósitos animan á los convocados, y yo me atrevo á creer que la transacción será un hecho, sobre la base de dejar al voto nacional la resolución del programa, y en suspenso la integridad de principios que los fusionados profesan.

Ante la imposibilidad de provocar el debate político que diera por resultado el voto de confianza, porque no encuentra ese procedimiento eco en las altas esferas; y no pareciéndole bien al gobierno esperar á que la fusión se le imponga, ha pensado en suspender las sesiones de cortes el día 15, á cuyo propósito, para que le sirva de pretexto, no son ajenas las medidas sanitarias que se adoptan y el escándalo que se ha producido con respecto á salud pública, en los centros oficiales.

Suyo afectísimo,

X.

Madrid 20 de Mayo.

Los periódicos ministeriales en sus últimas horas vienen locos de contento porque, segun dicen, los señores Sagasta y Lopez Dominguez no han podido ponerse de acuerdo en la conferencia celebrada, de que nuestro corresponsal nos dá conocimiento.

Las dificultades que en esa conferencia se han presentado estaban previstas y muy previstas. No hay, pues, por qué ni para qué cantar victoria, señores conservadores.

Los periódicos fusionistas declaran, fundiéndose en un sentimiento patriótico, que no deben abandonar por un momento siquiera, que estando como están todos animados de un espíritu de concordia elevado y firme, no hay que temer ni aun siquiera preludios de rompimiento.

El Sr. Sagasta, al decir de los diarios mejor informados, llevará confectionado el proyecto de reforma de las leyes orgánicas en forma que pueda ser aceptable para todos, con alguna modificación; y el segundo el de reforma constitucional en términos también conciliadores, lo cual supone la casi seguridad de poderse llegar á la apetecida inteligencia.

Los señores Becerra, Montero Rios, Alonso Martinez, Gonzalez (D. Venancio) y otros personajes de la fusión, están citados para asistir á la reunión definitiva que ha de celebrarse el lunes en casa del señor Sagasta.

En el consejo de ministros, bajo la presidencia del rey como es costumbre todos los jueves, no se ha tratado, ni aun por incidencia, la cuestión política, segun vemos en la competente y callejera *Correspondencia de España*.

Deducimos de esa manifestación que no habia por qué hacer si no fuese porque conviene, que la cuestión política se presente climatérica y se escusa, porque aquel á quien más puede interesarle, oye como quien oye llover las indicaciones del gobierno en ese sentido.

Los diarios que defienden los intereses comerciales aseguran que el fracaso ó ruptura del *modus vivendi* con Inglaterra ha causado profunda y desagradable impresión en los centros mercantiles.

El círculo que representa las clases comerciales en Madrid se propone con tal motivo elevar su voz de censura al ministro de Estado y exigir la responsabilidad de los perjuicios que se causen al gobierno, por su falta de previsión.

### ULTIMA HORA.

(SERVICIO TELEGRÁFICO.)

Madrid 22, 3:20 tarde.

El general Lopez Dominguez, consulta con sus amigos políticos la fórmula de inteligencia.

Todos se muestran propicios á la transacción que no deprima la dignidad personal ni rebaje la pureza de los principios.

Madrid 22, 3:40 tarde.

La coalición republicana aconsejada por Pi, adelanta terreno.

Se cree que eso no estorbará sino que por el contrario acercará más la inteligencia entre los liberales dinásticos.

Madrid 22, 3:50 tarde.

Han conferenciado los Sres. Sagasta y Martos sobre las bases de la fusión que se considera hecha desde el momento que se ha concedido el arbitraje al Sr. D. Cristino.

Director propietario: DON SINIBALDO GUTIERREZ.

IMPRESA DE LA VIUDA DE JACINTO ORTS.

# TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA ORINA

EL LITOTRIACO y las LIMONADAS GASEOSAS EN POLVO del Dr. Climent.

Mis LIMONADAS GASEOSAS EN POLVO tienen las incomparables ventajas sobre los demás específicos para curar iguales dolencias:  
Es un medicamento cómodo, agradable y el más barato que para la orina se conoce.  
Con su uso se consigue orinar sin dolor.  
Sin dolor también hacen espeler las arenas.  
Hacen orinar á los que padecen estrecheces y mal de piedra, sin necesidad de hacer uso de la sonda.  
Evitan toda operacion en la mayoría de los casos.  
Son un refresco higiénico, no debilitante, útil y apetecible en todas épocas del año.

Frasco de Litotriaco, 6 pesetas.—Caja con 12 limonadas, 2 pesetas en toda España.—Se venden en Gandia: Botica de D. Arcadio Chelvi.—Botica de don Vicente Espinós.—En Albaida, Sr. Sanz.—En Alcoy, Sra. Viuda de Alfonso y Sr. Monllor.—Carcagente Sr. Pallás.—Denia Sr. Comerma y Sr. Millá.—Játiva Sr. Ventura y Sr. Cucala.—Pego Sr. Pascual.

En Valencia: por mayor y menor, Dr. Climent, calle S. Vicente, 161.

tales como: Incontinencia.—Retencion.—Arenillas.—Piedras.—Diabetes.—Sacarina.—Culos de la vejiga.—Estrecheces del útero y de la uretra.—Irritaciones.—Obstrucciones.—Inflamaciones é infartos de la próstata.—Catarros de la vejiga, etcétera, etcétera, curan infaliblemente con

Son un poderoso ayudante de las digestiones.  
Son compatibles con el uso de otro cualquier preparado ó medicamento que señores médicos pudieran aconsejar al enfermo.  
Dan mejores resultados que todos los baños minerales naturales, puesto que dosis y proporción de las sustancias medicamentosas se hallan en ellos en proporción infinitamente mas pequeña que en mis LIMONADAS.  
Y sobre todo, que son medicina, á la par que activa, inocente; así que si en algun caso no fueran de útil aplicacion al enfermo, tampoco pueden perjudicarle en ningun estado de circunstancia.

## DIARIO DE GANDÍA

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS DOMINGOS

La empresa, para darle el mayor interés á esta publicación, tiene contratados corresponsales en las primeras poblaciones de España y del extranjero y un servicio telegráfico de la Corte, por medio del cual se conocerán en esta comarca y en todos los pueblos de la Marina los sucesos importantes que puedan suceder en todo el orbe, algunas horas después de haber tenido efecto.

### PRECIOS DE SUSCRICION

Trimestre, 3.75 pesetas.—Semestre 7.—Año 13.50.

Extranjero: el mismo precio, con aumento del franqueo.

Remitidos, anuncios, reclamos y esquelas mortuorias á precios convencionales.  
Dirijirse al Administrador de este periódico, D. José Aranda Comas.



### LA EQUITATIVA

Sociedad americana de seguros sobre la vida  
fundada en 1859.

Sucursal autorizada en España por Real Orden de  
10 de Octubre de 1882.

#### BALANCE

1 Enero 1885.

Capital social. . . . . 58.161.925.54 drs.  
Asegurado en 1884. . . . . 84.877.057.00 »  
Total pólizas vigentes . . . . . 309.409.171.00 »

LA EQUITATIVA no registra en sus libros ninguna reclamación litigiosa.  
LA EQUITATIVA es la única Sociedad de Seguros que expide pólizas indisputables. Estas pólizas se pagan inmediatamente después de recibidas en su oficina principal pruebas de su vencimiento, sin la demora que utilizan otras compañías.  
LA EQUITATIVA reparte la totalidad de sus beneficios entre los tenedores de sus pólizas.  
Delegado en Valencia y Castellón: Ilmo. Sr. D. Facundo de los Rios y Portilla.  
Oficinas de 9 á 2, calle de S. Bult, 29.

### PALOMINA DE PIEDRA

De superior calidad se acaba de recibir en grandes cantidades y se vende al precio de 10 reales arroba.  
Dirijirse á

JOSÉ FORNERO

CALLE DE OBRADORES.

### OBJETOS DE ALBANILERIA

RAMON SANCHE

ALBANIL

Calle de Rausell, GANDIA.

Siempre encontrarán las personas que quieran favorecerle con sus encargos, yeso, argamasa, ladrillo comun, atehones, ladrillos de palmo, de palmo y cuarto, de palmo y medio y de media vara, azulejos de todas clases, tubos de alfarería de todos tamaños y demás efectos concernientes á albanilería, á precios sumamente económicos.

Se halla de venta una  
**GRAN** colección de  
**FRUTALES**

de la mejor calidad.

Dirijirse á

**D. JOSÉ RAUSELL**

GANDIA.

### SOLIDEZ, ELEGANCIA, ECONOMIA.

Teja llana superior á la francesa; Ladrillo inglés perforado, económico, en más de un 50 por 100 en tiempo y materiales; ladrillo comun, etcétera, etc.

Fábrica de San Blas,

OLIVA.

### SHIP CHANDLER AGENCIA DE ADUANAS

Y  
DESPACHO DE BUQUES

**DE MOLL Y COMP. A**

Calle del Puente

DENIA